



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

FACULTAD
DE ECONOMÍA,
NEGOCIOS Y GOBIERNO

CONCURSO INTERESCOLAR

IMPULSO PÚBLICO:

IDEAS QUE
TRANSFORMAN

**BASES CONCURSO INTERESCOLAR
“IMPULSO PÚBLICO: IDEAS QUE TRANSFORMAN”**



BASES CONCURSO INTERESCOLAR “IMPULSO PÚBLICO: IDEAS QUE TRANSFORMAN”

I. INTRODUCCIÓN

Los desafíos que enfrenta nuestro país en áreas como la seguridad, el transporte y el fomento productivo se han vuelto cada vez más complejos y urgentes. En un mundo en constante transformación, es fundamental que las nuevas generaciones asuman un rol activo en la búsqueda de soluciones innovadoras que promuevan el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En este contexto, la voz de los jóvenes es más importante que nunca. Fomentar su participación en el debate público no solo enriquece las discusiones actuales, sino que también fortalece los cimientos de una sociedad más inclusiva y democrática.

Por esta razón, el Concurso Interescolar "Impulso Público: Ideas que Transforman" invita a estudiantes de tercero y cuarto medio de la Región del Biobío y Ñuble a diseñar propuestas que respondan a los principales retos del país. A través de esta iniciativa, se busca potenciar el pensamiento crítico, la investigación y la creatividad, impulsando a los jóvenes a convertirse en agentes de cambio capaces de influir positivamente en su entorno mediante la formulación de políticas públicas.





II. ORGANIZADORES

Este interescolar es organizado por la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno, la carrera de Administración Pública y el Preuniversitario PreUSS.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación de los estudiantes de tercero y cuarto medio de la región del Bio Bío y Ñuble en la formulación y debate de soluciones innovadoras para los desafíos que enfrenta nuestro país en materia de: seguridad, transporte y fomento productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el pensamiento crítico y analítico entre los estudiantes, incentivando la reflexión sobre los desafíos actuales del país en áreas clave como seguridad, transporte y fomento productivo.
- Fomentar la capacidad de investigación y argumentación, orientada al diseño de propuestas de políticas públicas viables e innovadoras.
- Estimular la creatividad y el trabajo colaborativo, facilitando un espacio para la elaboración conjunta de soluciones que respondan a las necesidades reales de la sociedad.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, mediante la exposición y defensa de las ideas frente a un jurado y otros participantes.
- Acercar a los estudiantes a la gestión pública y al diseño de políticas, contribuyendo a su formación como ciudadanos informados y comprometidos con el desarrollo del país.

IV. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de 3° a 4° medio de establecimientos educacionales de la Región del Bio Bío y Ñuble.

Los estudiantes podrán participar de manera individual o en duplas y deben contar con un profesor de su establecimiento educacional como tutor, el cual debe acompañar en el proceso de postulación, formulación y presentación de propuestas.

- Cada establecimiento podrá participar con un máximo de 50 estudiantes.
- Modalidad: Presencial
- Cupos disponibles: 300





V. INSCRIPCIONES

Los participantes deben inscribirse a través de un formulario antes de la fecha límite, proporcionando sus datos personales, escolares y nombre de la propuesta.

[ENLACE DE INSCRIPCIÓN:](https://orienta.uss.cl/interescolares/)

<https://orienta.uss.cl/interescolares/impulso-publico>

Cierre de inscripciones: lunes 21 de julio de 2025 a las 18:00 hrs, o hasta completar los cupos.

- Cada establecimiento deberá inscribir a los estudiantes a través de un/a profesor/a tutor/a.
- La sola inscripción no garantiza la participación. Se enviará un correo de confirmación a los inscritos.
- El estudiante o el equipo no seleccionado quedarán automáticamente en lista de espera.

Para resolver dudas, consultas o más información, escribir a **interescolares@uss.cl**

Envío de propuesta a **ccifuentes@docente.uss.cl**

VI. FECHA DE LA COMPETENCIA

El interescolar se realizará de forma presencial el lunes 20 de octubre de 2025, entre las 09:00 y 14:00 horas, en la sede Tres Pascualas de la Universidad San Sebastián ubicada en Lientur 1457, Concepción.

VII. DESCRIPCIÓN Y REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

Descripción de la propuesta a presentar:

- Extensión máxima: 10 páginas (letra Arial 12, interlineado 1.5, justificado).
- Título (incluir logos del establecimiento educacional y de la Universidad San Sebastián).
- Resumen ejecutivo (máximo 300 palabras)
- Formato tamaño carta.
- Descripción detallada de la propuesta
- Justificación.
- Beneficios esperados.
- Plan de implementación.
- Referencias bibliográficas y anexos (no incluidas en las 10 páginas).



ETAPAS DEL CONCURSO.

FASE 1: INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN INICIAL

Los participantes deben inscribirse a través del formulario antes de la fecha límite (21 de julio), proporcionando sus datos personales, escolares y nombre de la propuesta.

FASE 2: DESARROLLO DE PROPUESTAS

Se anunciarán los convocados el viernes 25 de julio. Estos deberán elaborar durante los meses de agosto y septiembre 2025, una propuesta de política pública completa en formato PDF, la cual deberán hacer llegar a más tardar **el 30 de septiembre al correo: ccifuentesr@docente.uss.cl**

FASE 3: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN FINAL

Un panel de expertos evaluará las propuestas en función de criterios como innovación, impacto social, coherencia y claridad de la presentación.

FASE 4: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Los estudiantes seleccionados serán convocados para presentar sus propuestas **el lunes 20 de octubre de 2025, entre las 09:00 y 14:00 horas**, en la sede Tres Pascualas de la Universidad San Sebastián.

Cada equipo dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer su proyecto frente a la comisión evaluadora, conformada por académicos de la carrera de Administración Pública. Finalizada la exposición, se llevará a cabo una ronda de preguntas por parte del jurado.

FASE 5: PREMIACIÓN

La comisión deliberará los ganadores en base a los criterios de evaluación. Se entregarán premios al primer, segundo y tercer lugar respectivamente.

VIII. PENALIDADES Y PUNTAJE

La participación con material plagiado será causal de descalificación inmediata.

Se sancionará toda conducta que impida el desarrollo normal del evento, como burlas, gritos o lenguaje inapropiado.

IX. PREMIOS

1er Lugar:	Medallas, diploma y gift card de \$100.000
2do Lugar:	Medallas, diploma y gift card de \$70.000
3er Lugar:	Medallas, diploma y gift card de \$50.000

TODOS LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN.



X. COMISIÓN ORGANIZADORA

JURADO:

- **Andrés Valenzuela**, Director de Admisión y Difusión, USS Concepción.
- **Lucas Serrano**, Director de carrera de Administración Pública (I).
- **Dr. Christopher Martínez**, Investigador USS.
- **Margarita Riquelme**, Secretaria académica de Administración Pública USS.

XI. NORMAS GENERALES FINALES

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en estas bases, aplicando las medidas que estime necesarias de acuerdo a la naturaleza del conflicto.

XII. IMPORTANTE

La Universidad San Sebastián se reserva el derecho de utilizar material gráfico (fotografías, videos, etc.) obtenido durante el desarrollo del evento, para fines de difusión institucional. Al inscribirse y participar, tanto estudiantes como profesores/as tutores/as aceptan automáticamente el uso de su imagen con fines promocionales.

XIII. ANEXOS

- Rúbrica Concurso Interescolar
- Carta de consentimiento del apoderado.



ANEXO 1

CARTA DE CONSENTIMIENTO DEL APODERADO.

Yo, _____,
apoderado/a del estudiante _____,
autorizo la participación en el Concurso Interescolar “Impulso Público: Ideas que transforman”, organizado por la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno, la carrera de Administración Pública y el Preuniversitario PreUSS de la Universidad San Sebastián.

He sido informado/a de las bases del concurso, sus objetivos, condiciones de participación y uso de imagen para fines de difusión institucional. Entiendo que la participación implica la elaboración y presentación de una propuesta de política pública y que, en caso de ser seleccionado, deberá asistir a la jornada presencial el lunes 20 de octubre de 2025 en la sede Tres Pascualas, Concepción.

Firmo la presente con consentimiento y conformidad.

FIRMA APODERADO

FECHA



Criterio de Evaluación	Descriptor - Nivel 4 (Excelente)	Descriptor - Nivel 3 (Bueno)	Descriptor - Nivel 2 (Aceptable)	Descriptor - Nivel 1 (Insuficiente)	Puntaje Nivel 4	Puntaje Nivel 3	Puntaje Nivel 2	Puntaje Nivel 1	Puntaje Obtenido
Innovación	La propuesta presenta una solución completamente original, disruptiva y creativa, sin precedentes conocidos en políticas públicas existentes. Integra enfoques interdisciplinarios y evidencia una profunda comprensión del problema.	La propuesta incorpora elementos novedosos o mejoras significativas sobre soluciones ya conocidas. Hay creatividad, aunque no completamente disruptiva. Se demuestra una adecuada comprensión del problema.	La propuesta es funcional, pero carece de originalidad significativa. Se basa principalmente en ideas conocidas, con escasa innovación o adaptación al contexto específico.	No hay evidencia de originalidad o pensamiento innovador. La propuesta es una reiteración de soluciones convencionales sin adaptación contextual.	4	3	2	1	
Impacto Social	La propuesta tiene un impacto social potencial significativo, bien fundamentado con datos o evidencia, dirigido a una población clara y con indicadores medibles de cambio o mejora sostenible.	El impacto social es claro y positivo, con justificación razonable y metas plausibles, aunque el alcance o profundidad del cambio es moderado o acotado a ciertos grupos.	El impacto social es vago o poco desarrollado. Se menciona una población objetivo, pero sin justificación clara ni evidencia que respalde el efecto esperado.	No se identifica adecuadamente el impacto social, o este es irrelevante, mal enfocado o no está relacionado con el problema presentado.	4	3	2	1	
Coherencia	Todos los componentes (diagnóstico, objetivos, acciones, resultados esperados) están completamente alineados, con una lógica interna impecable y argumentos sólidos respaldados por evidencia y marcos conceptuales pertinentes.	Existe coherencia general en la estructura de la propuesta, aunque con pequeñas inconsistencias o debilidades en la articulación entre diagnóstico, propuestas y resultados esperados.	La propuesta presenta una estructura general comprensible, pero con debilidades notorias en la conexión entre elementos clave. Justificaciones poco desarrolladas.	Falta coherencia lógica. El diagnóstico no se relaciona con las propuestas, o las acciones no derivan de los objetivos planteados.	4	3	2	1	
Claridad de la Presentación	El documento y la exposición son claros, precisos y profesionalmente estructurados. Utiliza lenguaje técnico adecuado, sin errores gramaticales u ortográficos, apoyado por elementos visuales coherentes y efectivos.	Buena presentación, con estructura clara. Algunos errores menores de redacción o estilo. Se usa lenguaje comprensible y en su mayoría adecuado al contexto.	Presentación aceptable, pero con varios errores de redacción o desorden estructural. El lenguaje utilizado no siempre es claro o apropiado.	Presentación desorganizada, difícil de entender, con errores graves de redacción, ortografía o formato. Lenguaje inapropiado o inadecuado al contexto académico.	4	3	2	1	
Puntaje Total Obtenido									